

DECRETO N° 0097

NEUQUÉN, 22 ENE 2003

VISTO:

El Expediente SEO N° 768-M-03, el Decreto N° 1413 de fecha 19 de diciembre de 2002 que prorroga el Presupuesto para el Ejercicio 2003, y el proyecto de decreto elaborado por la Dirección de Presupuesto -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto-; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 9585, aprobatoria del Presupuesto General de Gastos del Ejercicio 2002, prevé el mecanismo para realizar reestructuraciones y modificaciones al Presupuesto;

Que de los Estados de Ejecución de Gastos y de las exigencias presupuestarias de los distintos sectores, surge la necesidad de realizar ajustes al Presupuesto prorrogado;

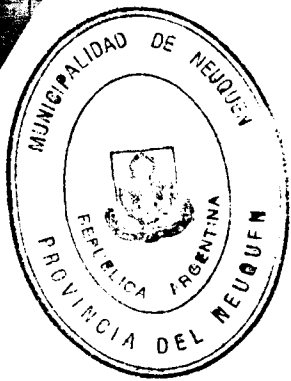
Que el Artículo 8°) de la Ordenanza 9585 estipula que el Órgano Ejecutivo Municipal podrá disponer reestructuraciones y modificaciones por hasta un 5% del total del monto autorizado a gastar, no pudiendo reestructurar cada actividad por más de \$ 200.000.-;

Que en la presente reestructuración presupuestaria se efectúan compensaciones entre las partidas principales: Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Contratados, Bienes de Capital y Obra Pública, en actividades que componen el Presupuesto General de Gastos; sin alterar el monto total del Presupuesto;

Que la Secretaría de Economía y Gestión Urbana estimó conveniente aprobar la siguiente reestructuración al Presupuesto vigente;

Que según lo establecido en el Artículo 11°) de la citada Ordenanza, corresponde comunicar al Concejo Deliberante de la presente reestructuración para que tome conocimiento;

Que la Subsecretaría de Economía, con el V° B° del señor Secretario de Economía y Gestión Urbana, dispone el traslado de la documentación a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la



norma legal según proyecto adjunto a fs. 2/7;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
D E C R E T A:**

Artículo 1º) REESTRUCTURAR el Presupuesto General de Gastos
----- prorrogado para el Ejercicio 2003 de la siguiente manera:

DÉBITOS

Programa: Subsecretaría de Economía

Subprograma: Provisión de Recursos
Partida Principal: Servicios Contratados

Actividad	
Oficina Control del Gasto	5,000
	<hr/> 5,000

Total: Provisión de Recursos	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">5,000</div>
-------------------------------------	---

Subprograma: Informática
Partida Principal: Servicios Contratados

Actividad	
SITUM	10,000
	<hr/> 10,000

Partida Principal: Bienes de Capital

Actividad	
Informática	10,875
	<hr/> 10,875

Total: Informática	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">20,875</div>
---------------------------	--

TOTAL DÉBITOS SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">25,875</div>
--	--

Programa: Subsecretaría de Gestión Urbana

Subprograma: Desarrollo Local
Partida Principal: Bienes de Capital

Actividad	
Comercio e Industria	280
	<hr/> 280



Total: Desarrollo Local

280

TOTAL DÉBITOS SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN URBANA

280

Programa: Secretaría de Obras Públicas

Subprograma: Infraestructura

Partida Principal: Obra Pública

Actividad

Pavimento de Interés Urbano y Barrial

117,000

117,000

Total: Infraestructura

117,000

TOTAL DÉBITOS SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

117,000

Programa: Subsecretaría de Gestión Ambiental

Subprograma: Zoonosis y Vectores

Partida Principal: Bienes de Capital

Actividad

Zoonosis y Vectores

3,110

3,110

Total: Zoonosis y Vectores

3,110

TOTAL DÉBITOS SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL

3,110

Programa: Subsecretaría de Acción Social

Subprograma: Coordinación e Integración de Programas de Acción Social

Partida Principal: Servicios Contratados

Actividad

Culto

10,000

10,000

Total: Coordinación e Integración de Programas de Acción Social

10,000

Subprograma: Promoción Deportiva

Partida Principal: Bienes y Servicios de Consumo

Actividades

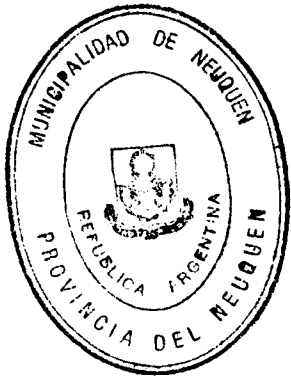
Coordinación Técnica Operativa de Deportes

18,670

Promoción Deportiva Recreativa y Barrial

4,600

23,270



Total: Promoción Deportiva 23,270

TOTAL DÉBITOS SUBSECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL 33,270

Programa: Secretaría de Gobierno y Acción Social

Subprograma: Administración Legal

Partida Principal: Bienes y Servicios de Consumo

Actividades

Subsecretaría General, Legal y Técnica	10,000
Despacho	5,000
Atención al Contribuyente	5,000
Defensa Civil	5,000
	25,000

Partida Principal: Servicios Contratados

Actividad

Subsecretaría General, Legal y Técnica	10,000
	10,000

Total: Administración Legal 35,000

Subprograma: Actividades de Apoyo y Asistencia

Partida Principal: Bienes y Servicios de Consumo

Actividades

Terminal de Ómnibus	5,000
Control y Regulación del Tránsito	20,000
	25,000

Partida Principal: Servicios Contratados

Actividades

Planificación, Administración y Fiscalización del Transporte	6,000
Terminal de Ómnibus	5,000
	11,000

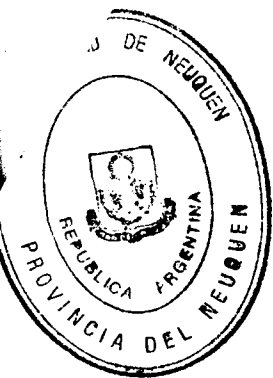
Total: Actividades de Apoyo y Asistencia 36,000

TOTAL DÉBITOS SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ACCIÓN SOCIAL 71,000

TOTAL DÉBITOS 250,535

CRÉDITOS

Programa: Subsecretaría de Economía



Subprograma: Provisión de Recursos

Partida Principal: Bienes de Capital

Actividad	
Conducción y Coordinación	24,000
	24,000

Total: Provisión de Recursos 24,000

TOTAL CRÉDITOS SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA 24,000

Programa: Subsecretaría de Gestión Urbana

Subprograma: Desarrollo Local

Partida Principal: Bienes de Capital

Actividad	
Administración Subsecretaría de Desarrollo Local	280
	280

Total: Desarrollo Local 280

TOTAL CRÉDITOS SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN URBANA 280

Programa: Subsecretaría de Gestión Ambiental

Subprograma: Organización y Administración

Partida Principal: Bienes de Capital

Actividad	
Organización y Administración	3,110
	3,110

Total: Organización y Administración 3,110

TOTAL CRÉDITOS SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL 3,110

Programa: Secretaría de Gobierno y Acción Social

Subprograma: Administración y Coordinación

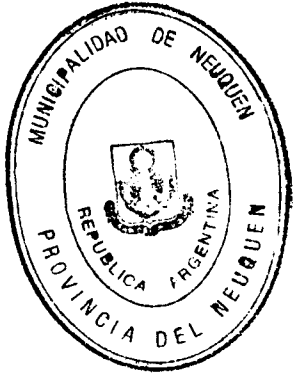
Partida Principal: Bienes de Capital

Actividad	
Administración Secretaría de Gobierno y Acción Social	6,600
	6,600

Total: Administración y Coordinación 6,600

Subprograma: Administración Legal

Partida Principal: Bienes de Capital



Actividad	
Despacho	2,650
	<hr/>
	2,650

Total: Administración Legal 2,650

Subprograma: Actividades de Apoyo y Asistencia
Partida Principal: Bienes y Servicios de Consumo

Actividad	
Otorgamiento Licencia de Conducir	7,000
	<hr/>
	7,000

Partida Principal: Servicios Contratados

Actividad	
Otorgamiento Licencia de Conducir	43,000
	<hr/>
	43,000

Partida Principal: Bienes de Capital

Actividades	
Área Operativa Transporte	900
Terminal de Ómnibus	3,100
Otorgamiento Licencia de Conducir	89,000
	<hr/>
	93,000

Partida Principal: Obra Pública

Actividad	
Otorgamiento Licencia de Conducir	45,000
	<hr/>
	45,000

Total: Actividades de Apoyo y Asistencia 188,000

TOTAL CRÉDITOS SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ACCIÓN SOCIAL 197,250

Programa: Subsecretaría de Acción Social

Subprograma: Promoción Deportiva
Partida Principal: Bienes y Servicios de Consumo

Actividad	
Colonia Verano Invierno	19,810
	<hr/>
	19,810

Partida Principal: Servicios Contratados

Actividad	
Colonia Verano Invierno	3,460
	<hr/>
	3,460

Total: Promoción Deportiva 23,270

TOTAL CRÉDITOS SUBSECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL 23,270

Programa: Contaduría Municipal

Subprograma: Contaduría Municipal

Partida Principal: Bienes de Capital

Actividad
Conducción y Coordinación 2,625
2,625

Total: Contaduría Municipal 2,625

TOTAL CRÉDITOS CONTADURÍA MUNICIPAL 2,625

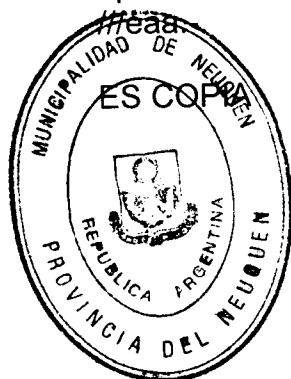
TOTAL CRÉDITOS 250,535

Artículo 2º) Tome conocimiento el Concejo Deliberante en función de lo establecido en el Artículo 11º) de la Ordenanza N° 9585.-


Artículo 3º) **APROBAR** las modificaciones en el Plan Anual de Obras Públicas que surgen por aplicación de lo dispuesto en el Artículo 1º) del presente Decreto.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios General y de Coordinación, de Gobierno y Acción Social, de Economía y Gestión Urbana, y de Obras y Servicios Públicos y Gestión Ambiental.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información Municipal y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-



FDO) QUIROGA
GALLO
INAUDI
FARIZANO
BUFFOLO


MARIA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Coordinación
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén